

Derecho a la igualdad y a la no

discriminación: ¿dónde están las lesbianas?

Nahomi Gabriela Vergara Brambila*



La pregunta que acompaña este artículo hace alusión a uno de los textos de Beatriz Gimeno, activista lesbiana, que

aborda una de las interrogantes comunes al momento de buscar la presencia lésbica: en la historia, en las luchas de la diversidad sexual, en los textos académicos, en los compilados de arte o incluso en la vida cotidiana donde el respeto a identidades no heterosexuales es una lucha que sigue de pie aún después de: la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948

* Estudiante de la Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social por El Colegio de la Frontera Norte, sede Ciudad Juárez, Chihuahua.

Fecha de recepción:
2019-11-14
Fecha de aceptación:
2020-02-12

DO
SSI
ER

051



Imagen 1. Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez. Extraída de la página web Kaos en la Red.

donde se reconoce que todos los seres humanos son iguales, la reforma constitucional al artículo primero en 2001 donde se estipula la prohibición de todo tipo de discriminación por razón de orientación sexual, los principios de Yogyakarta en 2006 sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos con relación a la orientación sexual y la identidad de género, así como la reforma constitucional al artículo primero donde se reconoce la obligatoriedad del Estado mexicano de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en todos los órdenes de gobierno.

El discurso de los derechos humanos refuerza la lucha de la diversi-

dad sexual; sin embargo, los referentes sociales de personas lesbianas no son visibles en distintos ámbitos de la vida, por eso es importante trabajar sobre la visibilidad lésbica como un elemento que coadyuve a garantizar el derecho a la igualdad y a la no discriminación a través de procesos de inclusión que permitan incorporar a las lesbianas al imaginario social.

De tal manera que la tarea de reconstruir o construir la historia desde la visibilidad lésbica en México requiere advertir que “la escasa existencia de información escrita por [las propias lesbianas] tiene una edición generalmente clandestina, de difícil acceso y fuera de las bibliotecas o centros de

documentación”¹. Es un proceso que requiere mirar no sólo a la Ciudad de México, lugar donde se concentran los textos al respecto, sino también reconocer las historias locales y escribir en colaboración con la voz de las actoras que, por medio de sus acciones y archivos, dan cuenta de la existencia lésbica en México.

Por lo tanto, la producción desde el lesbianismo “no es una esencia, es un lugar. Un lugar del que se parte y al que se llega, un espacio en el que se sitúa el cuerpo material, pero también un espacio simbólico y social, un espacio con enormes potencialidades para las mujeres y un espacio de castigo al mismo tiempo”².

Además de ser una acción que trastoca la *heterosexualidad obligatoria*, pues ésta ha dejado fuera de su campo simbólico a los estilos de vida que no mantienen una relación coherente y continua entre sexo-género-práctica sexual-deseo sexual, base sobre la cual se busca producir a la sociedad.

Los esfuerzos por construir la historia lésbica en México por parte del sector académico, se constituyen a partir del año 2000 con la tesis doctoral de Norma Mongrovejo que posteriormente se convirtió en el libro *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación*

con el movimiento homosexual y feminista en América Latina, que abrió la pauta para recopilar información de manera académica acerca de las lesbianas, pero sobre todo comenzar a reflexionar sobre las acciones que invisibiliza la existencia lésbica como sujetos no existentes, desde donde puntualiza que “Entender esa invisibilidad implicó comprender la lógica de un sistema de dominación que obstaculiza, prohíbe, invalida ese discurso y conocimiento”³. Este trabajo es uno de los más citados cuando se aborda esta temática en México.

Posteriormente, en 2015 se publicó el libro *Decir sobre el propio cuerpo, una historia reciente del movimiento lésbico en México*, de la investigadora Adriana Fuentes Ponce producto también de un trabajo doctoral, estos dos libros son los escritos más completos sobre el análisis del movimiento lésbico a partir de las acciones políticas emprendidas desde la militancia del movimiento; sin embargo, son escasos los textos que priorizan otros campos importantes de acción política como el arte.

Vincular el papel del arte con la acción pública, entendida como “la manera en que una sociedad construye y califica los problemas colectivos y elabora respuestas, contenidos y procesos para abordarlos”⁴, requiere pen-

¹ Norma Mongrovejo, *Un amor que se atrevió a decir su nombre: la lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexuales y feministas en América Latina*, Plaza y Valdes, Ciudad de México, 2004, p. 11.

² Noelia Caminos, *Historias y análisis políticos del lesbianismo*, Gedisa, Barcelona, 2007, p. 34.

³ Mongrovejo, *op. cit.*, (citadament p. 1).

⁴ Jean Casade Trovati, “Práctica política y acción pública” (trad. Mario A. Zamudio Yegor), *Gestión y Políticas Públicas*, 3, 8 (1993), pp. 19-22.



sar en la *eficacia del disenso* que plantea Ranciére, bajo la idea de que el reconocimiento legal de los derechos humanos por sí sólo no podrá hacer un cambio efectivo en temas históricos de discriminación, es por eso que es necesario mirar a otros ámbitos donde se emprenden acciones para hacer efectivos los derechos humanos.

El arte que configura acciones públicas está condicionado por los referentes culturales de sentido común que ordenan la vida de individuos y grupos, “asignándoles vidas públicas o privadas, orillándolas a cierto tiempo y espacio, a unos cuerpos específicos o, en otras palabras, a formas específicas de ser, ver, decir [...] una distribución de lo visible y lo invisible.”⁵

Sin embargo, la política es un área de posibilidad para modificar el orden de la vida, pues dicho espacio permite hacer reconfiguraciones sociales a partir del constante conflicto sobre los elementos que definen el orden social, de tal manera que el arte genera un poder a través de sus dispositivos que irrumpen el orden de la vida produciendo un disenso, mismo que permite transformar, desde la política, los referentes comunes y dar paso a una *reconfiguración disensual*.

De tal manera que, a partir de Ranciére, es posible explicar la función del arte que plantea la visibilidad lésbica alejada de estigmas para contribuir al cambio cultural de acciones discriminatorias a la población lésbica, pues su existencia:

- Modifica las percepciones sobre las lesbianas.
- Hace visible lo invisible y cuestiona lo visible.
- Construye la ficción a través de la reconfiguración de lo real o la constitución de un disenso.
- Utiliza la *ficción* para cambiar modelos existentes de representación sensoriales y formas de enunciación.
- Construye nuevas relaciones entre la realidad y apariencia, entre lo individual y lo colectivo.
- Crea nuevos modos de individualidad.

“Cambiar los referentes culturales no es una tarea sencilla pues sobre el camino hay distintos actores que obstaculizan o invisibilizan este trabajo al ser incómodo para la heterosexualidad obligatoria”

Cambiar los referentes culturales no es una tarea sencilla pues sobre el camino hay distintos actores que obstaculizan o invisibilizan este trabajo al ser incómodo para la heterosexualidad obligatoria, además de que el proceso creativo implica en sus creadoras un “trabajo consigo mismas y

⁵ Jacques Ranciére, *Disenso: ensayo sobre política y política*, 271. Ciudad de México, 2019, p. 271.

con el entorno; de tal manera que las batallas que sortearon empezaron en sus relaciones personales; lo personal es político”.⁶

No obstante, conocer las historias y con ello las experiencias de las creadoras artísticas que contribuyen a la lucha por la visibilización y respeto de otras formas de vida, requiere: mantener visible su trabajo desde otros ámbitos, aceptar esta invitación a formar redes que permitan su análisis, difusión, archivo y memoria, de tal manera que sea posible actuar en colectivo y crear disensos en distintos campos que permitan repensar el orden de la vida y respetar la diferencia.



Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez. Extraída de la página web hemisphericinstitute.org.



DO
SSI
ER

055

⁶ Adriana Fuentes, *Decir sobre el propio cuerpo: una historia reciente del movimiento lésbico en México*. La Cifra, Ciudad de México, 2015, p. 184.